MUNICIPALIDAD DE FRAM

MUNICIPALIDAD DE FRAM	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 014	O.C. Institucional N° 014

Nivel de Entidad 30 — **FECHA DE EMISION** 13/08/2020

Entidad: MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Compradora (Código SICP) — **U.O.C.** 1175

ID del Llamado: 383 115 — **Tipo de Procedimiento:** CONTRATACION DIRECTA N° 09 /2020

Descripción del Llamado: ADQUISICION DE UTILES E INSUMOS DE OFICINA PARA LA MUNICIPALIDAD DE FRAM

Proveedor: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. — **RUC :** 80014633-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		LOTE N° 01						
1	1	Cartucho de tinta para impresora color amarillo T6644	UNIDAD	EPSON	INDONESIA	4	75.000	300.000
2	1	Cartucho de tinta para impresora color rojo T6643	UNIDAD	EPSON	INDONESIA	4	75.000	300.000
3	1	Cartucho de tinta para impresora color azul T6642	UNIDAD	EPSON	INDONESIA	4	75.000	300.000
4	1	Cartucho de tinta para impresora color negro C664	UNIDAD	MULTIGRAP	TAIWAN	15	75.000	1.125.000
5	1	Cartucho de tinta para impresora color negro 85 A	UNIDAD	MULTIGRAP	CHINA	10	86.000	860.000
6	1	Cartucho de tinta para impresora color negro 122 XXL	UNIDAD	MULTIGRAP	TAIWAN	3	80.000	240.000
7	1	Toner para impresora M281 FDW color negro (original/compatible	UNIDAD	HP	JAPON	8	493.000	3.944.000
8	1	Toner para impresora M 281 FDW color (original/compatible)	UNIDAD	HP	JAPON	6	581.000	3.486.000
9	1	Tinta para sello color azul	UNIDAD	ARTING	CHINA	8	1.900	15.200
		SUB- TOTAL						10.570.200
		LOTE N° 02						
1	2	Carpeta tapa transparente tamaño oficio de varios colores	EVENTO	ARTING	CHINA	250	2.082	520.500
2	2	Papel para fotocopia o impresora tamaño oficio (caja de 10 resma	EVENTO	IMPAR	PARAGUAYA	20	264.500	5.290.000
3	2	Clips grande en cajas	CAJA	ARTING	CHINA	20	4.278	85.560
4	2	Clips mediano en cajas	CAJA	ARTING	CHINA	20	1.875	37.500
5	2	Clips mediano tipo mariposa	CAJA	ARTING	CHINA	20	5.934	118.680
6	2	Block de papel adhesivo	EVENTO	FOSKA	CHINA	10	1.531	15.310
7	2	Goma elástica para billetes	PAQUETE	FOSKA	CHINA	1	9.997	9.997
8	2	Cinta adhesiva grande	EVENTO	ARTING	CHINA	15	5.095	76.425
9	2	Cinta Adhesiva mediana	TUBO	POLOS	PARAGUAYA	1	2.858	2.858
10	2	Bolígrafos	CAJA	ARTING	CHINA	2	36.800	73.600
11	2	Organizadores o cajas de almacenamiento de archivos	UNIDAD	ARTING	CHINA	200	3.634	726.800
12	2	Sobre manila tamaño oficio	UNIDAD	AVON	PARAGUAYA	25	506	12.650
13	2	Mina para portamina - 0.7 mm	CAJA	FOSKA	CHINA	2	1.277	2.554
14	2	Portaminas de 0,7 mm	CAJA	FOSKA	CHINA	2	1.760	3.520
15	2	Corrector a cinta	UNIDAD	ARTING	CHINA	20	3.899	77.980
16	2	Folio tamaño oficio	UNIDAD	ARTING	CHINA	50	21.160	1.058.000
17	2	Cartulina de hilo tamaño oficio	UNIDAD	ALAMO	PARAGUAYA	400	420	168.000
18	2	Tijera de oficina	UNIDAD	FOSKA	CHIINA	1	6.254	6.254
19	2	Desgrapadora tamaño chico	UNIDAD	ARTING	CHINA	4	2.944	11.776
20	2	Sobre con ventanilla para CD/DVD	UNIDAD	OFI	PARAGUAYA	50	362	18.100
21	2	CD de lectura y escritura	CAJA	MAXELL	CHINA	1	241.500	241.500
22	2	DVD de lectura y escritura	UNIDAD	MAXELL	CHINA	1	170.200	170.200
23	2	Gel de silicona de 100ml	UNIDAD	ARTING	CHINA	5	4.658	23.290
24	2	Cinta adhesiva de doble cara	UNIDAD	POLOS	PARAGUAYA	10	3.291	32.910
		SUB - TOTAL						8.783.964
							TOTAL GENERAL	19.354.164

DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO----------

LAS RESMAS DE PAPEL DEBE TENER IMPRESO LA LEYENDA MATERIAL DE LICITACION- PROHIBIDA SU VENTA - REPUBLICA DEL PARAGUAY

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 13/08/2020 — 13/09/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 3 (tres) dias habiles a partir de la recepcion de la orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPALIDAD DE FRAM

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO — Porcentaje: NO SE APLICA — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al

La administración del contrato estará a cargo de: La Municipalidad de Fram.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Monto
2020	1	1	0	0	340	30	11	11.000.000
2020	1	1	0	0	330	30	11	10.555.000
						Total		21.555.000

DIEGO HENRIQUE ECHAURI
Nazareno Com. e Ind. S.R.L.
Artigas 1520 - Tel. 214-190

FIRMA PROVEEDOR — FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR — FIRMA POR LA ENTIDAD

Intendente Municipal Pedro Scappini
Presidente
Municipalidad de Fram

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.